

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

40

RESOLUCION de 22 de diciembre de 1983, del Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Madrid, por la que se señalan fechas para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras que se mencionan.

Por estar incluido el proyecto de clave: 7 M 902 «Obra nueva y acondicionamiento. Acceso a Ciudad de Los Angeles C-602. Carretera de Andalucía y carretera de Toledo» en el Convenio para la financiación y ejecución de obras de infraestructura vial de la red arterial de Madrid, suscrito con fecha 13 de julio de 1978 entre el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y el Ayuntamiento de Madrid, para cuyo programa de inversiones declara el acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de febrero de 1979 la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por tales proyectos, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública y la necesidad de ocupación, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, este Centro de Estudio y Apoyo Técnico, de conformidad con lo dispuesto

en el referido artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos que figuran en la relación adjunta para que, en el día y hora que se fijan, comparezcan en las oficinas del Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Madrid, a fin de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación.

A dicho acto deberán asistir los interesados personalmente o representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su coste, por Perito y Notario, si lo estiman oportuno.

De acuerdo con el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como los que, siendo titulares de derechos o intereses económicos directos sobre los bienes afectados, se hayan podido omitir en la relación, podrán formular por escrito ante el Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Madrid, o mediante comparecencia en dicho acto, cuantas alegaciones estimen convenientes, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Los interesados, para mejor información, tendrán a su disposición los planos parcelarios en el Ayuntamiento de Madrid y en las oficinas de este Centro, sito en la calle de Raimundo Fernández Villaverde, número 54, planta 5.^a, Madrid-3.

Madrid, 22 de diciembre de 1983.—El Ingeniero Jefe accidental, Carlos Rubio Pérez.—17.305-E.

RELACIÓN QUE SE CITA

Finca núm.	Nombre del propietario	Superficie aproximada que se expropia Ha.	Forma en que se expropia	Datos catastrales		Terreno	Fecha del levanta- miento de las actas			
				Polig.	Parc.		Día	Mes	Año	Hora
<i>Distrito municipal de Villaverde (Madrid). Clave: 7 M 902</i>										
1	Hermilia y Presentación Acebes de Pablos	0,048900	Parcialmente	12	1	Rústico	25	Enero	1984	9
2	Herederos de Juan José Martínez Oriol	1,361832	Parcialmente	12	2-a	Rústico	25	Enero	1984	10
3	José del Pino Martínez y David de la Torre Covarrubias	0,141450	Parcialmente	12	9	Rústico	25	Enero	1984	12
4	Hermilia y Presentación Acebes de Pablos	0,011250	Parcialmente	12	6	Rústico	25	Enero	1984	9
5	«MENRAC, S. A.»	0,023790	Parcialmente	12	5	Rústico	26	Enero	1984	9
6	Herederos de Juan José Martínez Oriol	0,098000	Parcialmente	12	19	Rústico	25	Enero	1984	10
7	Francisco del Pino Martínez	0,137600	Parcialmente	12	10	Rústico	25	Enero	1984	13
8	«MENRAC, S. A.»	0,176850	Parcialmente	12	18	Rústico	26	Enero	1984	9
9	Guillermo Laborda Jordán	0,020825	Parcialmente	12	11	Rústico	25	Enero	1984	13
10	Francisco Javier Zapatero Díaz	0,004250	Parcialmente	12	12	Rústico	26	Enero	1984	10
11	Herederos de Juan José Martínez Oriol	0,195955	Parcialmente	12	17	Rústico	25	Enero	1984	10
12	Hermilia y Presentación Acebes de Pablos	0,209055	Parcialmente	12	16	Rústico	25	Enero	1984	9
13	Isabel Fernández Adeba	0,223050	Parcialmente	12	15	Rústico	26	Enero	1984	11
14	Herederos de Juan José Martínez Oriol	0,104600	Parcialmente	12	14	Rústico	25	Enero	1984	10
15	Isabel Fernández Adeba	0,035000	Parcialmente	13	25	Rústico	26	Enero	1984	11
16	Herederos de Juan José Martínez Oriol	0,257100	Parcialmente	13	24	Rústico	25	Enero	1984	10
17	RENFE	0,338900	Parcialmente	—	—	Rústico	26	Enero	1984	13
18	RENFE	0,200700	Parcialmente	—	—	Rústico	26	Enero	1984	13
19	«Giralt Laporta, S. A.»	525,00 m ²	Parcialmente	—	—	Urbano	26	Enero	1984	12
<i>Término municipal de Leganés (Madrid). Clave: 7 M 902</i>										
1	«Inmobiliaria Alcázar, S. A.»	577,50 m ²	Parcial	—	—	Urbano	24	Enero	1984	9
2	«ICIDE, S. A.» (Restaurante So-limpar)	140,00 m ²	Parcial	—	—	Urbano	24	Enero	1984	10

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

41

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1983, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca concurso de méritos para adjudicación de becas a estudiantes ecuatoguineanos residentes en España.

A fin de continuar facilitando la incorporación al sistema educativo de los estudiantes ecuatoguineanos residentes en España,

Esta Secretaría General Técnica ha resuelto:

Primero.—Se convoca concurso de méritos para adjudicar a estudiantes ecuatoguineanos residentes en España las siguientes becas:

Cinco para Educación General Básica.

Veinte para Bachillerato, Curso de Orientación Universitaria y Formación Profesional de primer grado.

Veinticinco para Formación Profesional de segundo grado y otros estudios equivalentes.

Segundo.—El concurso de méritos a que se refiere el número anterior se regirá por las bases que figuran como anexo a la presente resolución.